



"2012, Año de la lectura"

SECRETARIA DE MARINA  
OFICIALIA MAYOR

2012 SEP -3 PM 12:10  
CABO. SAH. OFTA.

Gisela M. Sixtos Díaz  
(M-60076)

RECIBIDO  
sobre cerrado



**INMUJERES/DGIPEG/SE/1164/2012**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012**

México, D.F., 29 de agosto de 2012

**ALMIRANTE JOSE MAXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN**  
**OFICIAL MAYOR**  
**SECRETARÍA DE MARINA**  
**PRESENTE**

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

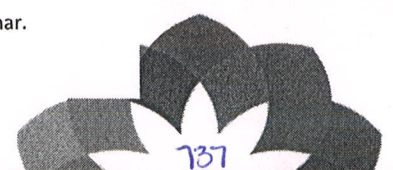
Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE,**

**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

c.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos F. Salgado Salazar. Dir. de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
- C. Cap. Frag. CG. ECN. DEM. Gerardo López García.- Director de Política Institucional para la Equidad de Género de la Semar.



# Ramo 13 Marina

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social UR: 311 Dirección General de Recursos Humanos	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 22.9 mdp	Modificado: 23.4 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Construcción de Centros de Desarrollo Infantil para el servicio de estancia infantil y educación preescolar de los hijos e hijas del personal militar femenino.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>Se elaboró el proyecto ejecutivo de la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, se realizaron visitas de campo para determinar la factibilidad de los servicios y las coordinaciones necesarias con el Gobierno del Estado de Tabasco para las adecuaciones pertinentes al proyecto (enero-marzo).</p> <p>Reunión de trabajo para definir la reinstalación de la fibra óptica realizando los ajustes presupuestales y documentales (planos de obra) necesarios, así como la recalendarización de la fecha de inicio de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil Naval en Frontera Tabasco (CENDINFRONT) (abril-junio).</p> <p>La construcción de dicho CENDIN dará inicio el 16 de julio de 2012.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, el avance (información detallada de población potencial e información estratégica adicional) en la construcción del CENDI.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 22.9 mdp se incrementa a 23.4 mdp para el primer y segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p>		

# Ramo 13 Marina

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	A006 Administración y fomento de la educación naval UR: 311 Dirección General de Recursos Humanos	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 3.0 mdp	Modificado: 2.94 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Capacitación y Sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación de servicios de capacitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así como su respectivo reglamento; a fin de identificar empresas que ofrecieran los mejores servicios de capacitación y precios, toda vez que se tiene programado de mayo a noviembre del presente año, capacitar a militares en activo ambos sexos, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana (enero-marzo).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, el avance en la estrategia de capacitación y sensibilización en perspectiva de género a los efectivos de marina, y en el anexo 1 Población beneficiada, desagregar la información por sexo de las y los beneficiarias/os.</p> <p>Se capacitó a 6,581 elementos (2,050 mujeres y 4,531 hombres) a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 20 conferencias magistrales "Promoviendo la Equidad de Género en la SEMAR. Asistieron 2,689 elementos (1,060 mujeres, 1,129 hombres y 500 sin identificar) de las jerarquías de Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y Personal Civil (abril-junio).</li><li>• Conferencia denominada "Uso del Manual de Difusión de Información Impresa y Electrónica relativa al Programa de Cultura Institucional". Asistieron 123 personas (89 mujeres y 34 hombres) (abril-junio).</li><li>• Conferencia magistral "¿Yo que Hago?, Yo Como Agente de Cambio". Asistieron 391 Mandos Superiores, Medios y Homólogos (163 mujeres y 228 hombres) (abril-junio).</li><li>• 14 Conferencias magistrales "La Perspectiva de Género ¿Y eso qué es? ¿y en qué me beneficia?". Asistieron 3,231 elementos (645 mujeres y 2,586 hombres) de las jerarquías de Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y Personal Civil que labora en esta institución (abril-junio).</li><li>• Se realizó el curso-taller "Promoción de Cultura con Equidad de Género", dirigido a 47 elementos, (18 mujeres y 29 hombres) mismos que se desempeñan como docentes de la Heroica Escuela Naval Militar (abril-junio).</li></ul>		

# Ramo 13 Marina

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)



<b>Programa presupuestario</b>	A006 Administración y fomento de la educación naval UR: 311 Dirección General de Recursos Humanos	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 3.0 mdp	Modificado: 2.94 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Capacitación y Sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diplomado "La Transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas", dirigido a 35 elementos, mismos que pertenecen a áreas estratégicas para continuar impulsando la Equidad de Género (abril-junio).</li><li>• Taller para "Especialistas del Programa de Cultura Institucional" , dirigido a 24 elementos, mismos que pertenecen a áreas estratégicas para continuar impulsando la Equidad de Género (abril-junio).</li><li>• Curso-Taller "Uso no Sexista del Lenguaje" dirigido a 41 personas del servicio de Trabajo Social Naval Adscritos a los 34 Mandos Navales, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana (abril-junio).</li></ul>		
<b>Recomendación:</b> Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 3.0 mdp se disminuye a 2.94 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		
Recomendación: se solicita para el siguiente trimestre adjuntar los documentos utilizados para las capacitaciones como: material didáctico, plan de sesión e informe de resultados de la capacitación.		